

**CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM**  
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos  
 A septiembre de 2021 y 2020

**Nota 1. Entidad reportante**

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

**Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto**

Con incremento en \$6,743, obedece principalmente por la inversión realizada en el periodo y el movimiento de activos en \$75,367 (reposición, expansión, mantenimiento y automatización de redes de distribución \$22,300, Control y reducción de pérdidas \$13,127, Obras civiles de subestaciones \$2,374, líneas de transmisión \$2,282, Reposición de Subestaciones \$2,359, plan expansión del STN y STR \$2,072, consolidación centro de control \$1,060, material de bodega \$21,377, compra de redes de particulares \$2,316, reconocimiento provisión por compensación forestal \$1,800, reparación de transformadores \$628 y compra de Activos por \$2,433 consistentes en vehículos, equipos hidráulicos, aires acondicionados, Dron y reparaciones Locativas entre otros); no obstante, una mayor depreciación acumulada neta de \$53,693 (\$58,101 que equivale a la depreciación en lo corrido del año por los traslados a operación de los proyectos del Plan de expansión STN y STR, Control y reducción de pérdidas y Expansión y reposición de redes, menos la reversión de \$4,408 de las bajas) y el neteo entre reclasificaciones y ajustes \$10,127.

**Nota 3. Otros activos intangibles**

Con incremento en \$7,890, obedece principalmente por los traslados a operación en \$5,352 y compras de licencias y software \$3,386; no obstante, una mayor amortización acumulada neta de \$676 (\$681 que equivale a la depreciación en lo corrido del año por los traslados a operación y adquisición de licencias y software, menos la reversión de \$5 de las bajas).

**Nota 4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Incrementó en \$17,204 básicamente por:

La porción no corriente disminuyó \$8,886, principalmente por:

- Servicios de energía disminuyó \$12,522, generado por la reclasificación de corto a Largo plazo de los convenios existentes.
- Bienes comercializados disminuyó \$494, generado principalmente por el costo amortizado y salida de acuerdos de pagos
- Créditos a empleados disminuyó en \$420
- Venta de bienes (Deterioro) aumentó \$955 y proviene de la reclasificación de energía a conexos.
- Servicios de energía (Deterioro) disminuyó en \$5,510 ocasionado principalmente por la vinculación de clientes a energía recargable 5.451 usuarios

La porción corriente aumentó \$26,090, principalmente por:

- Servicio de energía aumento en \$30,674, principalmente por los estimados e ingresos por facturar debido al crecimiento de la demanda pasando de 127 GWh en el año 2020 a 138 GWh en el 2021 respectivamente, por otra parte, las ventas facturadas acumuladas cerraron en 964 GWh. La participación de la cartera el 43% es corriente, 39% convenida y 18% es vencida, el indicador de cartera mayor a 60 días respecto a los ingresos fue de 2.85%.
- Servicio de energía (Deterioro) disminuyó \$1,145, a causa del castigo de cartera por M\$700 y pagos recibidos principalmente de la clase de servicio residencial, el indicador de cartera vencida disminuyó en 1.09 puntos
- Subsidios servicio de energía disminuyó \$3,442.
- Bienes comercializados disminuyó en \$911 generada básicamente por la reclasificación de conceptos en el facturador, al pasar Bienes comercializados a Servicios de energía.
- Arrendamiento operativo disminuyó en \$908

#### **Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Aumentó en \$43,173 lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente aumentó \$5,258, debido al traslado a largo plazo de la ejecución de los contratos FAER Hacarí, Ocaña, Convención, La Esperanza, Sardinata, Teorama, El Tarra, El Carmen y Abrego.

La porción corriente aumentó \$37,915, principalmente por recaudo de energía \$885,207, desembolsos de empréstitos \$74,893 (BBVA \$44,197, Davivienda \$15,000 y FINDETER \$15,696), subsidios recibidos \$139,887 y otros ingresos \$33,853. No obstante, las cuentas por pagar de la vigencia 2020 \$43,560, pago de operación comercial \$480,078, gastos de funcionamiento y de terceros \$432,658, pago créditos transitorios Banco Scotiabank Colpatria \$17,500, prepago con Davivienda \$47,188, abonos a capital de empréstitos \$51,593 e intereses pagados por \$23,182.

#### **Nota 6. Activo por impuesto sobre la renta corriente**

Con incremento en \$12,559, generado por el beneficio tributario de IVA en activos fijos reales productivos por \$ 5,078 y por el saldo a favor del impuesto sobre la renta \$7,481

#### **Nota 7. Créditos y préstamos**

Disminuyó en \$40,971, lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente disminuyó \$49,823, generado por el costo amortizado de la deuda en \$1,633 y los desembolsos de los empréstitos con el Banco BBVA \$44,197, Davivienda \$15,000 y FINDETER \$15,696. No obstante, la reclasificación del largo al corto plazo en \$126,348.

La porción corriente aumentó \$8,852, generado por intereses causados e indexados a costo amortizado por \$21,967 y reclasificación del largo a corto plazo \$126,348. No obstante, pago de créditos transitorios Scotiabank Colpatría \$17,500, prepago con Davivienda \$47,188, abonos a capital de empréstitos \$51,593 e intereses pagados por \$23,182.

#### **Nota 8. Beneficios a los empleados**

El incremento en \$10,950, corresponde principalmente a:

- \$8,709 generado por la actualización del pasivo realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIC 19 de los Beneficios Post Empleo y Largo Plazo, obtenida del registro anual del Cálculo Actuarial bajo NIIF realizado por un Experto Actuarial.
- \$1,742 relacionado con en la actualización del pasivo realizado por el registro del costo por servicios, costo por intereses y pagos de los beneficios Post Empleo y Largo Plazo).
- \$499 del pasivo laboral, principalmente por la consolidación de prestaciones sociales.

#### **Nota 9. Pasivo por impuesto diferido**

Con aumento de \$6,216, generado por el cambio en la tasa impositiva de renta por la reforma tributaria Ley 2155 de 2021, al pasar del 30% al 35% a partir del año 2022; adicionalmente, por las diferencias temporarias en las depreciaciones de activos fijos bajo NIIF por su vida útil y su costo atribuido, y bajo fiscal por la aplicación de turnos adicionales, así mismo, por la diferencia en rubros contables como el deterioro de cartera, provisiones y la valoración del cálculo actuarial de los beneficios a empleados.

#### **Nota 10. Impuesto sobre la renta por pagar**

Con incremento en \$7,139, corresponde a la variación generada por el cruce de la provisión de renta en \$5,936 con los anticipos y/o saldos a favor por \$1,203.

#### **Nota 11. Impuestos contribuciones y tasas por pagar**

Con incremento en \$7,326, generado por las contribuciones en \$6,778, mayor retención en la fuente por pagar \$693, Impuesto de Industria y Comercio \$42; no obstante, menor IVA por \$187.

#### **Nota 12. Prestación de Servicios**

Incrementó en \$67,051, principalmente por:

Venta de energía: Presenta un incremento del 5% correspondiente a \$48,774 principalmente producto de una mayor tarifa promedio de venta en \$41/kWh versus la del año anterior generando mayores ingresos por valor de \$38,671 dados los ajustes al plan de inversiones aplicación de la circular 012 y 024 en el cálculo de los cargos Dt del OR CENS. Así mismo, se presenta un crecimiento de la demanda en 16 GWh que representa un mayor ingreso por \$10,103 en comparación a las cifras del año anterior.

Beneficio por uso de redes: presenta incremento de \$9,132:

- SDL (Sistema de Distribución Local), presenta incremento de \$4,534, producto de ajustes realizados al cargo del OR el cual se traduce en un mayor valor recibido por ADD debido a la brecha del cargo propio vs DtUN respecto al año anterior, también se evidencia crecimiento leve de la demanda de los clientes atendidos por otros comercializadores.
- Sistema de Transmisión Regional - STR, presenta aumento \$4,242, debido a los ajustes de la demanda y al ingreso anual del nivel de tensión 4 de acuerdo con las inversiones realizadas en los cambios de anualidad calculado por el administrador del mercado mayorista en aplicación de la Resolución CREG015/18, así mismo el crecimiento de la variable macroeconómica IPP ayuda a mejorar el ingreso respecto al año anterior.
- Sistema de Transmisión Nacional - STN presenta aumento \$346, por la actualización del ingreso anual reconocido y a variación de la variable macroeconómica IPP.

Otros servicios: presenta incremento de \$5,568

- Instalación, conexión y reconexión con incremento de \$1,822, generado básicamente a la reactivación de las operaciones, por otra parte, en el 2020 no se realizaron cortes ni se generaron reconexiones por la emergencia sanitaria.
- Compensación y descuentos de energía presenta una disminución de \$3,430, atribuida a que aún no se aplican compensaciones en el mercado regulado para el 2021 debido a que se encuentra en requerimiento ajuste al sistema comercial para su correcto cálculo
- Intereses con incremento de \$2,718, generado por mayores financiaciones en la liquidación intereses corrientes, la valoración del costo amortizado y mayor valor en el recaudo de intereses por mora.
- Comisiones (Facturación y recaudos) con incremento de \$552, generado básicamente por mayores comisiones por los servicios de facturación y recaudo a terceros.

Contratos de Construcción: con incremento de \$577, generado por los contratos del FAER 2019 recursos de terceros y administración y FAZNI 2020.

### **Nota 13. Costos Prestación de Servicios**

Incrementó en \$43,692, generado principalmente por Costos de operación comercial en \$20,573:

Compra de energía: con aumento de \$1,441 explicado por:

- Compra en bolsa disminuye \$6,317 se han comprado 77 GWh más que el año anterior, pero éstas fueron adquiridas a una tarifa promedio de \$154 siendo esta menor en \$154.3 \$/kWh en comparación a la del año anterior.
- Compra en contratos aumenta en \$7,758 principalmente por una mayor tarifa de \$18 comparada con la del año anterior.

Otros costos con aumento en \$19,132:

- Restricciones aumentó \$13,660 por variaciones en el cargo R, debido al comportamiento del PB y restricción en la red del atlántico también se ha presentado aumento en generación en reconciliación por generación de seguridad asociada a restricciones eléctricas y/o soporte de voltaje del STN, así como por mínimos obligatorios por caudal ambiental de las unidades hidráulicas, lo que ha generado menor disponibilidad de la infraestructura aumentado el valor de las restricciones.
- STN: aumentó \$2,661 debido al crecimiento de la demanda lo cual hace que se deban transportar mayor energía en el SIN.
- STR: aumentó \$2,511 crecimiento de la demanda y ajuste al cargo Dt por el reconocimiento de los activos a los demás transmisores que hacen parte del Centro Sur con metodología CREG 015/18

- SDL y ADD aumentó \$146 principalmente por el aumento en la demanda registrada en la frontera comercial Cáchira que se tiene con el OR ESSA y los costos derivados en el ADD por presentarse condición excedentaria.
- Costo de conexión aumentó \$34 debido al comportamiento creciente del IPP en el presente año.
- CND, SIC y LAC: aumentó \$120 ajustes trasladados por conceptos de servicios prestados por XM.



**JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO**  
Representante Legal  
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



**RICARDO RUIZ CARVAJAL**  
Contador Público  
C.C. 13.495.330 de Cúcuta  
Tarjeta Profesional No. 91677-T